



**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
FONDO REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA
Concurso 2006**

1. TITULO DEL PROYECTO:

**CIUDADANÍA RESPONSABLE: PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS INSTITUCIONES Y LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA
EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

2. Nombre, sigla y país de la organización que presenta el proyecto (si es presentado por dos o más organizaciones, indicar los nombre, sigla y país de todas las organizaciones participantes):

**CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA HUMANA (CLAEH),
Uruguay**

3. Datos de la organización (repetir para el resto de las organizaciones participantes)

3.1 N° Personería Jurídica: 5569 (folio 126 libro 12)

3.2 Según Ley N°: artículo 21 del Código Civil; Decreto 608/973

3.3 Fecha de Otorgamiento: 22 de mayo de 1962

3.4 Teléfono: (+598 2) 900.7194

3.5 Fax: (+598 2) 900.7194 interno 18

3.6 Correo electrónico (E-mail): clah@clah.org.uy

4. Dirección de la Organización:
Sede: Zelmar Michelini 1220

4.1 Provincia: Montevideo

4.2 Ciudad: Montevideo

4.3 País: Uruguay

5. Nombre del Responsable del Proyecto en la organización
(corresponde a la persona que FONTRA contactará para aclarar dudas sobre el proyecto. Esta persona debe ser integrante de la organización):

Prof. José Rilla

5.1 Dirección:
Zelmar Michelini 1220, Montevideo

5.2 Teléfono:
(+598 2) 900.7194

6. RESUMEN EJECUTIVO

6.1 Justificación del proyecto

Describa el problema principal que se busca solucionar con el proyecto, y qué es lo que se pretende lograr con éste.

Uruguay es un país caracterizado, dentro de América Latina, por una construcción temprana de su sistema democrático y por una sorprendente estabilidad de dicha institucionalidad, sólo interrumpida tres veces desde su implantación a principios del siglo XX.

La democracia uruguaya, entendida en el sentido atribuido a la democracia representativa, se ha caracterizado por la efectiva existencia de garantías y por la libre expresión del pluralismo político. Al mismo tiempo, se ha desarrollado una cultura política democrática de adhesión a este sistema que sigue siendo extremadamente fuerte.

Sin embargo, junto a la estabilidad democrática, se observa una significativa dificultad para desarrollar, en forma paralela, el conjunto de instrumentos institucionales que garanticen el control efectivo del ejercicio del poder.

En el marco del sistema democrático uruguayo, no se han desarrollado ni fortalecido aquellas instituciones ni procedimientos que en los Estados modernos han surgido para controlar y equilibrar la evidente asimetría que se ha generado entre la poderosa estructura de la Administración y los ciudadanos.

La sociedad uruguaya ha gestado múltiples actores sociales que hacen conocer sus demandas en las instancias públicas, pero los ciudadanos «de a pie», los que no pertenecen a las organizaciones intermedias, los que actúan tan solo como individuos, dependen para consagrar y proteger sus derechos, de la existencia y fortaleza de ciertas instituciones e instancias que den garantías de transparencia y equidad para proteger y reivindicar el valor del «bien común», controlando o castigando los abusos del ejercicio del poder estatal.

Es por ello que, durante el año 2006 el Proyecto «Ciudadanía Responsable» se dedicó a poner en el debate público la necesidad de reflexionar y fortalecer tres instituciones que tienen a su cargo el contralor de la gestión de los recursos públicos: (a) el Ombudsman, (b) el Tribunal de Cuentas y (c) la Junta Anticorrupción, mediante la realización de un conjunto de actividades que congregaron a personas provenientes de muy diferentes ámbitos. A la luz de los resultados obtenidos en el desarrollo de este Proyecto es que se formula esta nueva propuesta buscando el apoyo del FONTRA para continuar en la misma línea de trabajo.

En este Proyecto se busca profundizar y fortalecer el control y la transparencia sobre la gestión pública poniendo en discusión tres aspectos que tienen relación con la transparencia en el manejo de los recursos y de la información pública: (a) las compras y licitaciones del Estado, (b) el financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales y (c) el acceso de los ciudadanos a la información que la Administración posee sobre ellos.

En los tres casos se procurará contar con el análisis de especialistas que nos permita conocer y estudiar de cerca la situación en cada uno de los tres temas elegidos, promoviendo el debate entre dirigentes políticos, comunicadores, dirigentes de organizaciones sociales y administradores públicos y empresarios para lograr el compromiso de estos actores en la búsqueda de soluciones normativas y técnicas que permitan dotar de mayor transparencia a estas instancias tan relevantes para la calidad de la democracia.

6.2 Objetivos y Productos esperados

¿Qué resultados ofrece el proyecto?

El Proyecto busca generar ámbitos públicos de participación amplia y plural en los que se reflexione y propongan soluciones concretas para los tres temas señalados, comprometiendo en esas soluciones a los actores políticos y sociales que formarán parte activa de las instancias de discusión y reflexión propuestas.

Con respecto a las licitaciones y compras del Estado se busca «poner luz» y reflexionar sobre uno de los temas más distantes, «oscuros» y «opacos» del funcionamiento del Estado. ¿Cuáles son los criterios que actualmente se utilizan en la Administración para adquirir bienes o contratar servicios por parte del Estado? ¿Cuáles son los niveles de publicidad y las garantías para los particulares y eventuales oferentes en dicho proceso? ¿Qué características posee la normativa vigente, cuáles son sus principales defectos y qué necesidades existen en materia de actualización normativa? ¿Cuáles son los procedimientos utilizados en el mundo para garantizar la transparencia en las decisiones?

Con respecto al financiamiento de los partidos y de las campañas electorales se buscará reflexionar y estudiar las razones por las que Uruguay hoy aparece como uno de los ejemplos más notorios de falta de transparencia en el financiamiento de la política a nivel mundial. ¿Por qué no existe ninguna normativa que obligue a los partidos a rendir cuentas públicas de sus recursos, del origen de los mismos y de su aplicación?

¿Por qué no hay criterios de control de los gastos de las campañas electorales, ni normas que regulen las contribuciones? ¿Por qué no existen límites a las donaciones de campaña, ni obligación de dar publicidad a estos aportes? ¿Cuáles son los requerimientos sustantivos necesarios para poner en marcha un cambio legislativo que produzca un marco regulatorio transparente que nos de garantías a todos?

Finalmente, se procurará también poner en la consideración pública la necesidad de que los ciudadanos tengan el derecho efectivo a conocer la información que el Estado posee sobre su persona. El derecho de *habeas data*, vigente en numerosos países del mundo, en Uruguay sigue siendo una asignatura pendiente. Se propondrá la discusión sobre los diferentes sistemas existentes, sus ventajas y desventajas, así como se analizará la discusión actualmente presente en nuestro país a nivel legislativo y las posibilidades de consagrar una norma en tal sentido.

En los tres casos, el producto esperado es: (a) la generación de un estado de opinión favorable al impulso de normas que den mayores garantías a los derechos ciudadanos en las tres temáticas seleccionadas; (b) la generación de un compromiso de representantes de organizaciones partidarias, jefes de la Administración, representantes de organizaciones sociales y periodistas en el impulso a los cambios necesarios en nuestro orden jurídico para garantizar una mayor transparencia en los procedimientos de la Administración; y (c) la creación de una instancia permanente de seguimiento e impulso a las propuestas acordadas en cada una de las tres temáticas, integrando tres grupos de trabajo específicos para traducir en propuestas concretas e instrumentables los referidos acuerdos.

6.3 Beneficiarios directos e indirectos *¿quién tiene interés en el proyecto?*

En primer lugar, los ciudadanos «de a pie», aquellos que no tienen representación directa a través de las organizaciones sociales, pero que son sujetos de derecho y son afectados por la ausencia de reglas de juego claras y transparentes en el manejo de los bienes y servicios públicos.

En segundo lugar, el personal político de gobierno y perteneciente a los partidos políticos, en la medida que los eventuales cambios en las reglas de juego que ocurran favorecerán su mejor funcionamiento y permitirá la renovación de sus organizaciones.

En tercer lugar, las empresas que compiten en las licitaciones y compras del Estado, en la medida que se promoverá la transparencia en dichas competencias promoviendo la excelencia y la mejora de las propuestas y

ofertas privadas.

En cuarto lugar, la propia gestión del Estado en sus diferentes niveles, por cuanto la transparencia de los procedimientos permitirá ahorros considerables y mejoras notorias en la eficacia de sus adquisiciones.

En quinto lugar, las organizaciones de la sociedad civil que podrán acceder a mejor y más precisa información sobre la gestión pública, permitiendo mejorar la relación entre Estado y sociedad civil.

6.4 Metodología

¿Cómo se va a llegar a los resultados esperados?

Estos resultados serán alcanzados mediante la realización de diferentes instancias de discusión y reflexión pública, a través de la realización de un Seminario correspondiente a cada uno de los asuntos propuestos.

En estos Seminarios se contará con ponencias de expertos en cada temática que serán sometidas a debate en mesas redondas integradas por representantes de los partidos políticos, jerarcas de gobierno, comunicadores, representantes de organizaciones sociales y empresarios.

Una vez finalizados los Seminarios se llevarán adelante dos líneas de acción:

(a) Se trabajará en la edición de los trabajos y las opiniones volcadas en los Seminarios para integrarlos en una publicación que presentará el tema motivo del presente Proyecto.

(b) Se instalarán tres grupos de trabajo integrados por representantes sociales y políticos con el objeto de impulsar las medidas e iniciativas discutidas y destacadas en los respectivos Seminarios.

6.5 Costo total del proyecto y monto total solicitado a ICD (en US\$)

El costo total del proyecto asciende a US\$ 24.067 de los que se solicita a ICD la suma de US\$ 20.005

7. Antecedentes y Justificación

7.1 ¿Por qué y para quién es importante este proyecto?

Este Proyecto busca profundizar una línea de reflexión y trabajo que permita aumentar la conciencia en la sociedad y en el Estado uruguayo de que es necesario avanzar en el fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos que garanticen la transparencia en la asignación de fondos y recursos públicos, así como dar garantías de democratización de la información.

Este Proyecto es importante para los administradores públicos, en la medida que una reflexión profunda sobre los mecanismos y criterios de adquisiciones y licitaciones, podrá ser un punto de partida para incorporar nuevos elementos y mecanismos en los procesos de contratación del Estado.

La misma reflexión generada permitirá un mayor diálogo entre los jefes del Estado y sus interlocutores cotidianos (las empresas, las organizaciones sociales, los comunicadores y el personal político).

En segundo lugar, este Proyecto es importante para los dirigentes partidarios quienes podrán reflexionar y buscar puntos de consenso para regular el funcionamiento de sus organizaciones y dotarlas de mayor transparencia en el manejo de los recursos, lo que redundará en una mejora de la calidad de la democracia y de la propia imagen pública de los partidos políticos. Los compromisos que surjan de estos ámbitos de discusión deberán traducirse en la generación de normas que permitan un cambio sustancial en la realidad del financiamiento de los partidos.

En tercer lugar, este Proyecto puede ser importante para los empresarios que contratan con el Estado, a efectos de encontrar ámbitos para discutir sobre los criterios y los mecanismos de diálogo con los jefes públicos que evalúan sus ofertas; con el objetivo de mejorar la comunicación entre ambos.

En cuarto término, este Proyecto será importante para los ciudadanos en general puesto que el impulso a un proyecto de *habeas data* aumentará el poder de control de los ciudadanos sobre la información que el Estado posee sobre ellos.

En quinto término, este Proyecto será importante para mejorar la calidad de la democracia y la protección de los derechos ciudadanos, en la medida que pone el foco en la necesidad de gestionar mejor los recursos públicos que a todos pertenecen.

7.2 ¿Cuáles son los antecedentes previos de este proyecto?

Este equipo de trabajo ejecutó, como se indica más arriba, durante el año 2006 el Proyecto «Ciudadanía Responsable» con el apoyo de la Fundación AVINA y tuvo como objetivo propiciar la reflexión a efectos de fortalecer el papel que tres instituciones públicas cumplían o deberían cumplir en el Estado uruguayo: el instituto del Ombudsman o «Defensor del Pueblo», el Tribunal de Cuentas y la Junta Anticorrupción.

Para cada uno de estos institutos se organizó un Seminario específico que congregó decenas de personas provenientes de los diferentes ámbitos políticos y sociales de la vida del país.

En el caso del Seminario sobre el Instituto del Ombudsman se contó con las ponencias del Dr. Alvaro Garcé (Ombudsman carcelario) y del Dr. José Aníbal Cagnoni (Catedrático de Derecho Administrativo especializado en esta temática). Luego se contó con los comentarios de personalidades dedicadas a la temática de los derechos humanos como el Dr. Javier Miranda, el Dr. Oscar Sarlo y el Prof. Carlos Pareja, así como también con una ronda de representantes de los partidos integrada por José Amorín, Susana Dalmás, Hebert Gatto y Luis A. Heber. Entre los asistentes se encontraban el actual Ombudsman de Montevideo, Fernando Rodríguez, la Sra. Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz y diversas personalidades.

En el caso del Seminario sobre el Tribunal de Cuentas se contó con las ponencias de los especialistas Cr. Isaac Umansky (ex Contador General de la Nación) y el Cr. Alberto Sayagués (especializado en estos temas) y sus ponencias fueron comentadas por notorias figuras que están o estuvieron vinculadas a la gestión de los recursos públicos: el Dr. Juan Pablo Cajarville, el Cr. Ariel Davrieux, el Cr. Conrado Hughes y el Cr. Daniel Mesa; también en este caso se contó con una mesa de discusión integrada por dirigentes partidarios: Isaac Alfie, Francisco Gallinal, Iván Posada y Enrique Rubio.

Finalmente, el tercer Seminario estuvo dirigido a evaluar la situación de la Junta Anticorrupción y contó con las ponencias del Dr. Carlos Balsa (ex presidente de la Junta Anticorrupción) y el Dr. Manuel Garrido (Director de la Oficina Fiscal de Administración de la República Argentina) y contó con los comentarios de Hyara Rodríguez, Alberto Zumarán, Guillermo Waksman y Eduardo Zaindesztat; posteriormente se presentaron los comentarios de dirigentes de los distintos partidos políticos: Víctor Vaillant, Eber Da Rosa, Luis Hierro López y Mariella Demarco.

En los tres seminarios se pusieron de manifiesto las notorias carencias y debilidades de estas instituciones en nuestro país y la necesidad de su fortalecimiento. Se propusieron ideas concretas y se analizaron proyectos

específicos para su superación.

Actualmente, este proyecto se encuentra en la etapa de edición del libro que se presentará a principios de 2007. El impacto generado en los medios de prensa y en los diferentes públicos especializados se ha evaluado como muy positivo.

7.3 ¿Cómo este proyecto complementa o agrega valor a otros proyectos o iniciativas ya en curso?

Este Proyecto se conecta directamente con los trabajos realizados por «Ciudadanía Responsable» durante 2006 y supone una línea de continuidad evidente que procura complementar y potenciar la acumulación generada durante el presente año.

Durante el año 2006 el énfasis fue puesto sobre los Institutos referidos, para el año próximo se incorporan las temáticas ya anotadas que son complementarias e integran el mismo campo temático referido al fortalecimiento de los derechos ciudadanos y de la institucionalidad democrática en el nivel más abarcativo y amplio del término.

7.4 ¿Cómo el proyecto está clara y directamente relacionado con el Tema de la Convocatoria a Concurso?

El tema de la Convocatoria a Concurso consiste en la «inclusión de la Sociedad Civil para incrementar la transparencia y rendición de cuentas». Por lo tanto, los tres temas elegidos están directamente vinculados con el objetivo de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas, es más se evalúa en el punto de partida que los tres temas seleccionados (compras y licitaciones del Estado, financiamiento partidario y de campañas electorales y acceso a la información estatal sobre los ciudadanos) son asuntos en los que la situación actual de nuestro país exhibe notorias carencias que afectan la transparencia e impiden el establecimiento de un sistema nítido de rendición de cuentas.

A su vez, la metodología elegida para poner en discusión y promover el cambio en estos tres temas está dirigida a involucrar a la Sociedad Civil en la discusión, sacando estas temáticas de los ámbitos cerrados y burocráticos del Estado, para someterlos al escrutinio y debate público con la participación más amplia de organizaciones actores sociales.

Somos concientes de que dicho esfuerzo no alcanzará en forma masiva a los sectores populares, pero permitirá incluir a las organizaciones sociales

y a los ciudadanos que se dedican a estas temáticas y permitirá incluir a aquellas personas que por su papel social se constituyen en generadores y reproductores de opinión con capacidad de influencia sobre la ciudadanía.

8. Objetivos

8.1 Objetivo general (El objetivo general se refiere al propósito más amplio de desarrollo al que el proyecto va a contribuir)

Este Proyecto se propone instalar en el debate público el análisis y la discusión de la situación de Instituciones y mecanismos que tienen a su cargo la garantía de la transparencia de la gestión de los recursos públicos, con la finalidad de promover las modificaciones normativas y operativas que permitirán su fortalecimiento.

8.2 Objetivos Específicos (son los resultados o productos o efectos que el proyecto va a generar en forma directa. Los objetivos específicos deben estar formulados de la forma más concreta y directa que sea posible, y deben ser verificables).

Objetivo Específico 1: Se analizará la situación de los sistemas y procedimientos de compras y licitaciones del Estado procurando detectar sus aspectos críticos y sus carencias para formular propuestas de fortalecimiento de la transparencia y la equidad de trato, poniendo en el debate público esta discusión extendiéndola a los diferentes actores sociales y políticos relacionados con esta temática.

Objetivo Específico 2: Se analizará la situación del financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales destacando sus carencias y aspectos críticos con el objetivo de formular propuestas e iniciativas que permitan contar con un marco normativo que regule su accionar. A esos efectos se procurará instalar esta discusión en el debate público extendiéndola a los diferentes actores políticos y sociales involucrados.

Objetivo Específico 3: Se evaluará la situación de la información pública sobre los ciudadanos, procurando estudiar los aspectos que afectan la privacidad y el acceso personal a dicha información, procurando generar un debate público que impulse una respuesta normativa que de respuesta satisfactoria a estos derechos ciudadanos.

9. Metodología del proyecto

¿Cómo se van a lograr los objetivos del proyecto)

	Método	Actividades	Metas (Productos)	Participantes	Indicador de verificación
Objetivo general	Involucramiento de actores sociales y políticos en el proceso de discusión pública y de impulso a cambios concretos en los temas elegidos en el Proyecto.	Seminarios sobre cada uno de los tres temas seleccionados Creación de un grupo de trabajo para cada tema con el objetivo de impulsar las medidas correspondientes para el cambio de situación en las temáticas abordadas. Publicación con los resultados de los Seminarios y difusión amplia de la misma.	Generar conciencia ciudadana sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos correspondientes a cada uno de los tres temas elegidos. Realización de 3 Seminarios sobre cada uno de los temas con presencia de al menos 50 participantes cada uno y con repercusión en los medios de prensa. Impresión y difusión de una publicación conteniendo los resultados de los Seminarios. Funcionamiento de los grupos de trabajo sobre cada uno de los temas.	Miembros de organizaciones sociales. Dirigentes de los partidos políticos Periodistas Administradores públicos Empresarios Público en general	3 Seminarios realizados con la participación de más de 50 personas. Presencia en notas periodísticas sobre cada Seminario. Constitución de grupos para impulsar iniciativas en cada uno de los tres temas.

Objetivo específico	Involucramiento de jerarcas	Seminario de evaluación	Generación de un clima de opinión	Jerarcas públicos que	Seminario realizado con más
---------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	-----------------------	-----------------------------

1	públicos encargados de las licitaciones y compras del Estado, así como actores sociales y políticos para la discusión y búsqueda de mejoras en el tema	sobre el sistema de compras y licitaciones del Estado. Instalación de un grupo de discusión para impulsar iniciativas y cambios en esta temática	favorable al impulso de medidas de mejoras en esta temática. Realización del Seminario con participación de más de 50 personas. Funcionamiento de un grupo de discusión integrado por más de 5 miembros que representen a jefes públicos, actores políticos y sociales. Publicación de los resultados del Seminario en libro conjunto con los otros dos Seminarios	participan en las decisiones sobre compras y licitaciones. Representantes de los partidos políticos. Comunicadores. Integrantes de organizaciones sociales Empresarios que contratan con el Estado	de 50 participantes Notas periodísticas publicadas en medios nacionales. Constitución de un grupo de discusión para impulsar cambios en esta temática
---	--	--	--	--	---

Objetivo específico 2	Involucramiento de dirigentes partidarios y legisladores, integrantes de la Corte Electoral, así como actores sociales y políticos para la discusión y búsqueda de mejoras en el tema	Seminario de análisis sobre el financiamiento partidario y de campañas electorales. Instalación de un grupo de discusión para impulsar iniciativas y cambios en esta temática	Generación de un clima de opinión favorable al impulso de medidas de mejoras en esta temática. Realización del Seminario con participación de más de 50 personas. Funcionamiento de un grupo de discusión integrado por más de 5 miembros que representen a jefes públicos, actores políticos y sociales. Publicación de los resultados del Seminario en libro conjunto con los otros dos Seminarios	Dirigentes partidarios y legisladores de los diferentes partidos políticos. Jefes de la Corte Electoral. Comunicadores. Integrantes de organizaciones sociales.	Seminario realizado con más de 50 participantes Notas periodísticas publicadas en medios nacionales. Constitución de un grupo de discusión para impulsar cambios en esta temática
-----------------------	---	---	--	---	---

Objetivo específico	Involucramiento de jefes	Seminario de discusión sobre	Generación de un clima de opinión	Jefes públicos	Seminario realizado con más
---------------------	--------------------------	------------------------------	-----------------------------------	----------------	-----------------------------

3	públicos encargados de los sistemas de información del Estado sobre las personas, así como actores sociales especializados en la discusión del acceso a la información sobre los ciudadanos y dirigentes políticos, para la discusión y búsqueda de mejoras en el tema	los derechos ciudadanos en el acceso a la información pública. Instalación de un grupo de discusión para impulsar iniciativas y cambios en esta temática	favorable al impulso de medidas de mejoras en esta temática. Realización del Seminario con participación de más de 50 personas. Funcionamiento de un grupo de discusión integrado por más de 5 miembros que representen a jerarcas públicos, actores políticos y sociales. Publicación de los resultados del Seminario en libro conjunto con los otros dos Seminarios	encargados de los sistemas de información del Estado sobre las personas. Representantes de los partidos políticos. Comunicadores. Integrantes de organizaciones sociales de derechos humanos.	de 50 participantes Notas periodísticas publicadas en medios nacionales. Constitución de un grupo de discusión para impulsar cambios en esta temática.
---	--	--	---	---	--

PROYECTO: CIUDADANIA RESPONSABLE: PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA PARA LA GESTION DE LOS RECURSOS PUBLICOS

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: CLAEH

a. Detalle del Plan de Difusión de los Seminarios a través de los medios

El trabajo con los medios de comunicación para los Seminarios implica el desarrollo de diferentes iniciativas. Por un lado, se trabajará en la difusión de la convocatoria a cada uno de los Seminarios y, por otro lado en la cobertura de las respectivas actividades. El CLAEH cuenta en este sentido con una vasta experiencia y una adecuada base de datos. Asimismo, la institución mantiene fluido y cordial contacto con todos los medios. La experiencia indica que no es suficiente con enviar comunicados a las redacciones de diarios, radios y canales de televisión; mas allá de la “buena voluntad” de muchos, es necesario proveer de información susceptible de ser tratada como “noticia”.

En la difusión de la convocatoria se apelará a dos instrumentos de difusión diferentes.

(i) Se emitirán comunicados de prensa a todos los medios buscando que estos difundan a la opinión pública la información sobre la realización de cada uno de los Seminarios, brindando los detalles temáticos, de lugar y fecha y horario.

(ii) Se seleccionarán algunos programas periodísticos de carácter radial y se seleccionará un medio de prensa escrita para ofrecer la realización de reportajes previos con la participación de alguno de los ponentes u organizadores de cada uno de los Seminarios con el objetivo de suscitar interés en la opinión pública sobre la temática y la actividad concreta.

Con respecto a la cobertura de la actividad, se realizarán contactos directos por vía telefónica con los responsables de todos los informativos de los canales de televisión, así como con los productores de los principales informativos radiales y con los responsables de las páginas de información nacional de los diarios y semanarios de mayor circulación a nivel nacional.

Una vez realizado cada uno de los Seminarios se volverá a tomar contacto con los responsables procurando garantizar la publicación de notas que difundan la actividad desarrollada.

b. Resultados cuantificables esperados del Plan de Difusión de los Seminarios de acuerdo a la experiencia mencionada

Se llevará el registro de la cobertura mediática, previa, simultánea y posterior a cada uno de los Seminarios, elaborándose una lista de notas, reportajes y coberturas obtenidas para cada Seminario según los diferentes tipos de medios de comunicación.

A efectos de dimensionar las posibilidades de difusión de los Seminarios se debe señalar que se procurará obtener los siguientes resultados específicos:

1. Nivel radial: Se procurará obtener notas periodísticas en al menos tres de los principales programas de las emisoras radiales El Espectador, Sarandi, Carve, AM Libre, Océano FM y Concierto FM que son las radios que poseen los programas periodísticos de mayor audiencia.

2. Nivel televisivo: Se procurará contar con la cobertura en los informativos centrales de los días correspondientes a la realización de los Seminarios. También se buscará obtener invitación para los programas periodísticos existentes en estos medios. En tal sentido se toma como referencia los Canales de TV abierta Montecarlo TV Canal 4, SAETA Canal 10, Televisión Nacional Canal 5 y La Tele Canal 12; también se buscará la difusión en los canales de cable VTV y TV Ciudad.
3. Nivel prensa escrita: Se procurará obtener la presencia de cronistas de los medios de prensa escritos para cubrir estos eventos correspondientes a los diarios El País, La República, El Observador y Últimas Noticias, así como los Semanarios Búsqueda y Brecha.

Debe indicarse que basados en la experiencia correspondiente al Ciclo de Seminarios llevados adelante en 2006, la propuesta impulsada por CLAEH obtuvo un alto nivel de cobertura.

En efecto, cada uno de los Seminarios contó con cobertura televisiva en el mismo día de la actividad en la mayor parte de los noticieros de televisión en sus ediciones centrales; en los días previos diferentes ponentes participaron de entrevistas radiales y televisivas sobre las referidas actividades. También se contó con notas periodísticas en algunos de los diarios de circulación nacional.

Se puede afirmar que el CLAEH posee una gran experiencia de contacto y relación con los medios de comunicación que le permite obtener respuestas periodísticas significativas. Por otra parte, la naturaleza de los temas y su importancia en la agenda pública ayudan a que los niveles de cobertura esperados sean importantes.

Como fue dicho, el CLAEH cuenta con un archivo actualizado de direcciones y posee contacto directo y personal con todos los medios de comunicación, con la identificación de las personas responsables de los espacios periodísticos a nivel radial, televisivo y de prensa escrita. Es posible que estas posibilidades se potencien por cuanto este año 2007 corresponde al cincuentenario de la Institución.

c. Plan de difusión de presentación del libro

La actividad de presentación del libro, que constituye el punto culminante del Proyecto, será trabajada especialmente en tres aspectos fundamentales.

1. Organización de la actividad y definición de sus participantes:

La presentación del libro supone la selección de un conjunto de panelistas que tendrán a su cargo los comentarios de los contenidos en las tres temáticas consideradas. Estos panelistas serán seleccionados de acuerdo a criterios de representatividad pública buscando que estén presentes las miradas del actor gubernamental, de los actores partidarios y de las organizaciones de la sociedad civil. Se buscará que la integración del panel de comentaristas conjugue especialización y conocimiento sobre los diferentes temas junto con notoriedad y visibilidad públicas para que se constituya en un factor adicional de atracción del evento.

2. Criterios de invitación

Se tomará en cuenta las listas de todos los participantes de los tres Seminarios y se reiterará la invitación con el incentivo de la distribución del libro que contiene los contenidos vertidos en las diferentes instancias. La cobertura en la

invitación será muy amplia multiplicando los invitados de cada uno de los Seminarios.

3. Difusión mediática

Los criterios y las formas de trabajo para la difusión en los medios del evento de presentación del libro serán idénticos a los desarrollados en la preparación de cada uno de los Seminarios, por lo que en este punto nos remitimos a lo señalado en el punto a. Pero en esta oportunidad se agregará el envío del libro a los diferentes medios con el objetivo de asegurar la cobertura y los correspondientes comentarios.

d. Plan de difusión de las recomendaciones de los Grupos de Trabajo

Las recomendaciones de los Grupos de Trabajo estarán incluidas en el libro, a continuación de los tres Seminarios y, de este modo, completarán la edición de un material de impacto no sólo en el diagnóstico y análisis de cada uno de los temas, sino también en el impulso a las propuestas concretas de modificación de la realidad.

Por lo tanto, en el evento de presentación del libro se incluirá, como parte de esta actividad, la presentación de las recomendaciones a cargo de un integrante de cada Grupo de Trabajo. De este modo se aprovechará una instancia de alta visibilidad para incluir una perspectiva con mayor acento propositivo en la parte final del Proyecto.

De cualquier modo, además de esta participación en la presentación del libro, los Grupos de Trabajo definirán una agenda de visitas a aquellos actores sociales y políticos que se evalúe que sean importantes para la toma de decisiones con respecto a cada uno de los tres temas incluidos en el Proyecto.

10. Cronograma

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividad 1 Seminario sobre el Sistema de Compras y Licitaciones del Estado												
Actividad 2 Constitución de un grupo de trabajo para impulsar iniciativas sobre esta temática												
Actividad 3 Edición de los resultados del Seminario para su publicación												
Producto A												

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividad 1 Seminario sobre Financiación de Partidos y Campañas Electorales												
Actividad 2 Constitución de grupo de trabajo para impulsar iniciativas sobre esta temática												
Actividad 3 Edición de los resultados del Seminario para su publicación												
Producto B												

11. Presupuesto

Costo total del proyecto	US\$ 25.267
Aporte de la organización	US\$ 5.262
Aporte de otras organizaciones y grupos	-----
Aporte solicitado a FONTRA	US\$ 20.005

Uso de los fondos según aporte

	Aporte local	Aporte de otras organizaciones	Aporte solicitado
Staff		-----	
Responsable del Proyecto (US\$500 x 13 meses x 1,25)	-----	-----	US\$ 8.125
Costos operativos		-----	
Infraestructura Seminarios (US\$1.000 x 3)	-----	-----	US\$ 3.000
Remuneración Ponencias (US\$200 x 6 ponencias)	-----	-----	US\$ 1.200
Publicación	-----	-----	US\$ 2.500
Funcionamiento de Grupos (US\$300 x 3)	-----	-----	US\$ 900
Inversiones	-----	-----	-----
Costos administrativos	-----	-----	-----
Secretaría Administrativa (US\$250 x 13 meses x 1,25)	US\$ 4.062	-----	-----
Gastos de funcionamiento (papelería, folletería, difusión y otros) (US\$300 x 12 meses)	US\$ 1.200	-----	US\$ 2.400
Auditoría externa	-----	-----	US\$ 1.500
Imprevistos (5%)	-----	-----	US\$ 380
TOTALES	US\$ 5.262	-----	US\$ 20.005

12. ANEXO 1

Experiencia institucional

El CLAEH es una institución que habrá de cumplir medio siglo de existencia en el año 2007. Desde siempre se ha dedicado a las tareas de investigación, mediación social y capacitación, tanto desde el campo de la sociedad civil como del académico.

Sus áreas específicas de trabajo han sido y son las políticas públicas y sociales, el desarrollo local, la investigación del Estado y la política democrática, la integración regional, entre las más relevantes.

Los asuntos involucrados en este proyecto se hallan de la línea de otros procesos de aprendizaje, algunos muy recientes. La Institución ha prestado asesoramiento la Parlamento nacional, a varios de los gobiernos locales del país, ha capacitado sistemáticamente a varios cientos de agentes públicos y privados en la gerencia social y la ejecución de políticas públicas. Asimismo ha estudiado durante décadas el sistema político y especialmente de partidos políticos, al tiempo que ha desarrollado fluidas relaciones con todos los actores de la política nacional, ya provengan de la sociedad civil como del Estado y el gobierno. Desde su base pluralista y a la vez exigente, el CLAEH ha demostrado capacidad de reunión y articulación de actores diversos en torno a problemas concretos como los que se propone abordar en este proyecto

Debe sumarse a todo ello la probada capacidad para la organización de eventos públicos de cierta complejidad y para la producción editorial identificada con los temas sociales, políticos y culturales.

13. ANEXO 2

Currículum vitae del personal principal (no más de tres páginas)

José Rilla Manta

Montevideo, 14 de enero de 1956
Domicilio: Charrúa 2092, Montevideo
tel. 4022876/9007194
Email: jrilla@movinet.com.uy

Resumen de la situación actual:

- Profesor de Historia (IPA), docente desde 1975, investigador en el área de Historia Política.
- Profesor e investigador titular Grado 5 de Historia Contemporánea en la Facultad de Ciencias Sociales y en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de la República;
- Coordinador del área de Historia Política del DCP, Universidad de la República.
- Profesor Gr. 4, de Historia Económica, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República.
- Candidato a Doctor en Historia en la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires. Tesis: "*Los usos de la historia en los partidos políticos uruguayos, 1942-1973*" Dirección: Dr. Waldo Ansaldi (UBA, UNLP, entregada el 7 de diciembre de 2006). Defensa de tesis Abril 2007 (jurado: José P. Barrán, Cesar Tcach, Alfredo Puccierelli)
- En el CLAEH - Instituto Universitario, Coordinador de su Maestría en Historia Contemporánea;
- Docente de Historia Contemporánea en dicho Instituto.
- Coordinador del área *Historia-Cultura-Patrimonio*.
- Director de *Cuadernos del CLAEH*, revista uruguaya de ciencias sociales
- Autor y coautor de varias publicaciones de su especialidad.

Entre ellas: *La mala cara del reformismo: impuestos Estado y Política en Uruguay*; 1992, *Del Lago al Rio*,

estudios sobre la inmigración lombarda en el Uruguay, 2003; *La actualidad del pasado*, 2006 Inédito.

Coautor de *El joven Quijano*; 1986, *Breve Historia de la Dictadura*; 1987, 1997 "El gobierno como cogobierno"; *Izquierda y tradición en el Uruguay*; 2001 *La partidocracia uruguaya*; 1988 *Historia Contemporánea del Uruguay: de la colonia al MERCOSUR*; 1994, 2005. *Los partidos políticos en el siglo XX*, 2004

- Coordinador académico, por el CLAEH, del proyecto *Ferrocarril Barrio Peñarol, Patrimonio Industrial* (Investigación histórica para el Desarrollo Local en base a bienes patrimoniales. IMM-CLAEH)
- Becario del Programa Alfa –Unión Europea, CLAEH, Beca Doctoral en la Universidad Roma TRE, Roma, febrero –abril 2006
- Evaluador de proyectos de Ciencias Sociales para CONYCIT y Fondo Clemente Estable, MEC, 2003-2006
- Coordinador académico del Proyecto *Ciudadanía Responsable* (CLAEH—AVINA- Cámara de Representantes) Tres seminarios y publicación de los resultados, realizados durante el año 2006. El Defensor del pueblo, ombudsman,/el Tribunal de Cuentas/ La Junta Anticorrupción.

Otros antecedentes

- Subdirector del CLAEH, Instituto Universitario, 1992-1998 (dicha Institución, nacida en 1957, fue reconocida como Instituto Universitario por el Ministerio de Educación y Cultura en octubre de 1997)
- Director Académico del CLAEH, Instituto Universitario, desde febrero de 1999 a febrero de 2003 (A cargo de la coordinación de 6 programas de posgrado: Desarrollo Local, Gestión Ambiental, Economía de la Salud, MERCOSUR, Políticas Sociales e Investigación en Historia Contemporánea.)
- Colaborador en Historia del Semanario *Brecha*, desde su fundación.
- Columnista de Historia en espacios fijos de frecuencia

semanal en CX 30 La Radio (1989-90) y en CX24, Radio Nuevo Tiempo (1994), Sarandi (2001, 2004), Océano FM (2006)

- Asesor del Codicen (Administración Nacional de Educación Pública) en el Area de Ciencias Sociales (Diseño de programas de Educación Secundaria (1996) y de Formación Docente (1998-99); dictado de Cursos de Capacitación, dirección de un grupo de docentes de Historia y Geografía).
- Miembro asesor de la Comisión Conmemorativa del Bicentenario de la Revolución Francesa, Ministerio de Educación y Cultura, 1988-89.
- Miembro asesor de la Comisión de la Cámara de Representantes que entendió en la publicación de los escritos de Carlos Quijano (Plan de obra, selección, prólogos).
- Miembro asesor de la Comisión del Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo con el cometido de planificar el Museo de la Ciudad.
- Miembro de la Comisión Directiva del Centro Unesco-Montevideo
- Miembro de la Comisión Nacional para el Debate Educativo. MEC, 2005-2006
- Miembro de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación – MEC, 2005-2008

Premios y reconocimientos

-1987- 2do. Premio en el Concurso Literario Municipal (categoría éditos), Intendencia Municipal de Montevideo, por *El joven Quijano, Izquierda nacional y conciencia crítica*, Montevideo EBO, op.cit.. -1987- 1er. Premio el Concurso de Remuneraciones Literarias del Ministerio de Educación y Cultura, por "El joven Quijano..." Op. cit. 1990- 1er. Premio Concurso Literario Municipal (categoría inéditos), Intendencia Municipal de Montevideo, por *"La mala cara del Reformismo. Impuestos, Estado y política en Uruguay, 1903-1916.* (Op. cit., publicado por Arca en 1992)